



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

Expte. N° 21.059/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 553-91 del 14 de Noviembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se constituyó la Junta Electoral y se aprobó el Cronograma Electoral para la elección de representantes del Claustro de Alumnos ante el Consejo Asesor, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia";

Que la Junta Electoral, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, ha proclamado a los candidatos electos como representantes del Claustro de Alumnos ante el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir el Claustro de Alumnos del Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, según se hace explícito a continuación:

TITULARES:

- Soledad ARECHAGA
- Guido GIACOSA FERNANDEZ

SUPLENTES;

- Aliaga Inés TORRES
- Sebastián COSTA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/a. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de BOGHIRO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR